



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘CASTILLO DE SAN JULIÁN’

En octubre de 2020, el Gobierno municipal anunció que Telefónica reunificará las antenas que, incumpliendo la legalidad, permanecen ya veintiún años en el Castillo de San Julián.

Nuevamente en octubre, pero del año siguiente y tras una nueva denuncia ante el peligro de desplome de uno de los muros del castillo, el Gobierno local anunció en prensa la concesión de licencia para la reparación de algunas partes del Castillo de San Julián. En relación al tema ‘antenas’ dijeron que su concentración se hará en un solo punto del monte, pendiente de concretar, que no afectará a la fortaleza.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a reclamar a la Dirección General de Patrimonio de la CARM la asignación de entorno de protección para el castillo de San Julián (artículo 17 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo), y a que la reubicación-concentración de las mencionadas antenas se produzca fuera del citado entorno para no afectar al paisaje cultural del mismo (artículo 42 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo).

Cartagena, a 2 de febrero de 2022

Fdo. José López Martínez

Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA